

Reporte de Presentación de los Informes de Recursos y Reservas - IRR 2019

Se publica el siguiente listado, en cumplimiento del Artículo 8 de la Resolución 77 del 22 de febrero de 2019 la cual establece: “ARTICULO 8. NO PRESENTACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS. Vencido el plazo para la entrega de la totalidad de la información de recursos y reservas en los términos de la presente Resolución, la ANH procederá a:

-Publicar en la página WEB de la ANH una lista de las empresas que han quedado como morosas en la entrega de información.

-Al consolidar la información de reservas de hidrocarburos, para generar el Balance General de Hidrocarburos de la Nación; los volúmenes presentados con extemporaneidad no harán parte de la información oficial de reservas de hidrocarburos del país con todas las implicaciones contractuales, legales y financieras que esto conlleve, entre otras, no se utilizarán para la estimación del valor del fondo de abandono.”

ENTREGA DE INFORMACIÓN DE RECURSOS Y RESERVAS			
IRR 2019			
Corte @ 31.dic.2019			
Operador	Campos Esperados	Campos Cargados	Campos No Informados
COMTROL COLOMBIA S A	2	0	2
ECOPETROL S.A.	105	101	4
GRAN TIERRA ENERGY COLOMBIA LTD	23	22	1
MKMS ENERJI	1	0	1
PERENCO COLOMBIA LIMITED	37	35	2
PETROSOUTH ENERGY CORPORATION Sucursal Colombia	2	0	2

Listado de empresas que no reportaron información de sus áreas en exploración:

Operador	Nº de áreas exploratorias sin reporte
ALANGE ENERGY CORP SUCURSAL COLOMBIA	2
CEIBO ENERGY CORP	1
CNE OIL & GAS SAS	1
COMTROL COLOMBIA SA	1
ECOPETROL SAS	1
GEOPRODUCTION OIL AND GAS COMPANY OF COLOMBIA	1
LOH ENERGY	1
MONTAJES JM SA EN ORGANIZACIÓN	1
MORICHAL SINOCCO	1
NEW HORIZON EXPLORATION INC COLOMBIA	1
OMEGA ENERGY COLOMBIA	1
PAREX RESOURCES COLOMBIA	3
PETROSOUTH ENERGY CORPORATION	1
REPSOL EXPLORACIÓN COLOMBIA SA	3
TELPICO COLOMBIA LLC	1

Lo anterior se publica sin detrimento de posteriores solicitudes de aclaración, a la información ya entregada o requerimientos de nueva información.

Señor Operador, si tiene alguna observación ó inquietud, escribanos a: Reservas.IRR01@anh.gov.co